



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA NÚMERO 45.- En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 13:42 HRS**, del día **martes 02 de agosto de 2022**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Discusión y en su caso autorización para la aprobación del formato de informe de asesores.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. - El Presidente de la Junta, Diputado José Luis Fernández Martínez, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIAS
SECRETARIO	DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA
VOCAL	DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO
VOCAL	DIP. RENE OYARVIDE IBARRA
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO
VOCAL	DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO
VOCAL	DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA

El presidente de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 9 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 100 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.

II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN. - El Presidente de la Junta señala que en virtud de encontrarse reunido el quorum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el Estado de San Luis Potosí, declara legalmente Instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, el Presidente de la Junta procede a la votación del Orden del día mismo que se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL FORMATO DE INFORME DE ASESORES. El presidente de la Junta, le da el uso de la voz al Coordinador de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones, Lic. Luis Ángel Contreras Malibrán, quien presenta un avance de matriz, modelo de control, para la construcción de un sistema de seguimiento y desempeño de los asesores, contando con todos los datos de los asesores como lo son el nombre, formación académica, estado de salud, iniciativas desarrolladas y desempeño, todo este modelo será concluido en 10 días, mismo que se presentara ante la Junta de Coordinación Política.

La Dip Emma Idalia Saldaña Guerrero expone que lo que se busca con esto es ayudar para que sé que se dé seguimiento al trabajo legislativo.

Dip. Gabriela Martínez Lárraga se debe de buscar el nivel de profesionalización que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, personal con experiencia y conocimientos del tema que se trate.

Dip. José Luis Fernández en su intervención dice que lo que se debe de buscar es que se generen alertas para saber en qué estatus están las iniciativas.

Dip. Alejandro Leal Toviás se debe de revisar el trabajo que desempeña cada asesor y la carga de trabajo que tienen.

V. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO: PROPUESTA DE REPORTE LEGISLATIVO. Se le da el uso de la voz al Maestro Diego Solís, Prof. e investigador de la UASLP quien expone que el reporte será de la siguiente manera:

I. Estructura del informe

- i. Iniciativas presentadas
- ii. Trabajo de comisiones
- iii. Eficacia del periodo ordinario
- iv. Redes legislativas
- v. Perfiles legislativos y eficacia.

II. Trabajo en comisiones

- Comisiones de referencia



- Actividades en comisión
- Duración en reuniones
- Asistencia media por comisión

III. Eficacia del periodo ordinario

- Eficacia de la legislatura
- Eficacia en perspectiva comparada
- Eficacia de las comisiones
- Eficacia individual de los legisladores (EIL)
- Cumplimiento legislativo (CL)
- Índice de desempeño legislativo (IDL)
- Eficacia condicionada

IV. Redes legislativas

- Mapeo de redes legislativas
- Comunidades legislativas
- Medidas de centralidad
- Productividad legislativa y centralidad

V. Perfiles legislativos y eficacia

- Aplica un modelo de regresión logística
- El factor a explicar es la aprobación individual de proyectos
- Los factores explicativos son: sexo, experiencia legislativa, cargo en comisiones, nivel de estudios, membresía en asociaciones, medidas de centralidad.

Dip. José Luis Fernández manifiesta que la evaluación del trabajo legislativo deberá de ir encaminada para mejorar.

SEGUNDO: Se recibió oficio no. 295/2022, por parte de la encargada de despacho de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado la C. P. Erendira de la Luz Herrera Ramírez, en el cual remite oficio numero 0231/2022 del Coordinador de Servicios Internos, por el cual solicita autorización para el pago de horas extras para el personal de Comunicación Social que cubrió eventos de la Consulta para los pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes.

Dicho lo anterior se somete a votación, por lo que levantan su mano en señal de aprobación, quedando aprobado por unanimidad, generando el siguiente:



ACUERDO JCP/LXIII-I/142/2022

Derivado de los oficios 0231/2022 y oficio 295/2022 de la Coordinación de Servicios Internos y la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, se autoriza el pago de horas extras al personal de Comunicación Social que cubrió eventos de la Consulta para los pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes, además de la Comisión Especial de Atención a Periodistas conforme a la siguiente lista:

NOMBRE
JAVIER GUTIÉRREZ PADILLA
JOSÉ GABRIEL RANGEL GUERRERO
ESTEBAN ROCHA JUÁREZ
RAYMUNDO ROCHA LOZANO
RAFAEL EMILIO COMPEÁN GÓMEZ
ARNULFO VILLANUEVA GUTIÉRREZ

TERCERO: El presidente de la Junta, expone ante los asistentes para su discusión y en su caso aprobación del pago del finiquito del Lic. Alejandro García Moreno quien se desempeñaba como Oficial Mayor del H. Congreso del Estado, por la cantidad de \$120,600.00 pesos brutos.

Dicho lo anterior se somete a votación, levantan su mano, por lo que queda aprobado por unanimidad, por lo que se aprueba el siguiente instrumento:

ACUERDO JCP/LXIII-I/143/2022

Se autoriza el pago del finiquito por la los servicios prestados al Lic. Alejandro García Moreno, quien se desempeñó como Oficial Mayor del H. Congreso del Estado, por la cantidad de \$120,600.00 pesos brutos.

CUARTO: El Dip. José Luis Fernández Martínez, pone a consideración de este órgano de dirección la aprobación del sueldo de la encargada de despacho de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado C. P. Eréndira de la Luz Herrera Ramírez, por la cantidad de \$52,500.00, pesos mensuales brutos, a partir del día 12 de julio del 2022 y hasta la fecha en que el Pleno designe a quien ocupe el cargo de Oficial Mayor del H. Congreso del Estado.

Dicho lo anterior se somete a votación, levantan su mano, por lo que queda aprobado por unanimidad, por lo que se aprueba el siguiente instrumento:

ACUERDO JCP/LXIII-I/144/2022

Se autoriza el pago mensual neto a la C.P. Eréndira de la Luz Herrera Ramírez como encargada del despacho de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, por la cantidad de \$52,500.00 pesos mensuales brutos, a partir del día 12 de julio del 2022, hasta la fecha en que el Pleno designe a quien ocupe el cargo de Oficial Mayor del H. Congreso del Estado.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

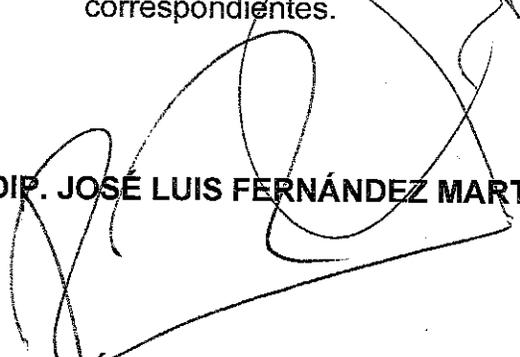
QUINTO: Dip. Emma Idalia Saldaña Guerrero, da a conocer que el 17 de agosto del año en curso, en un horario de 10:00 a 13:00 horas, se llevarán a cabo mesas de trabajo, incluyendo a personas con discapacidad, para el fortalecimiento de la Ley de Movilidad.

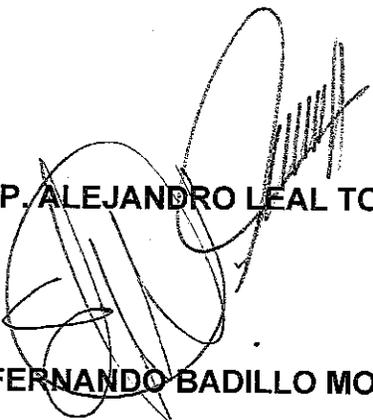
Los días 22 y 23 se realizará el "Curso Capacitación Técnica Legislativa y Derecho Parlamentario" teniéndose en coordinación con el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

SEXTO: La Dip María Claudia Tristán Alvarado, da el aviso que el 12 de agosto se realizará la armonización de la Ley de Educación, siendo San Luis Potosí, sede de siete estados más, en las instalaciones del Centro de Convenciones, salón # 12.

VII.- CLAUSURA. - No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **15:33 hrs.** del día **02 de Agosto del 2022**, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

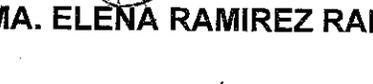

DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

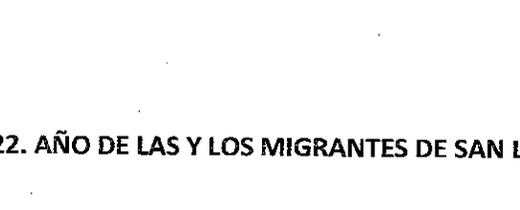

DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIAS


DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA


DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO


DIP. RENE OYARVIDE IBARRA


DIP. MA. ELENA RAMIREZ RAMIREZ


DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO


DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO


DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA